

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 55066-2015

Fecha: 05/10/2015-16:31:05

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexo: ANEXO UN FOLIO

IN NOV ARQ
CONSTRUCCIONES

Pereira, octubre 06 de 2015

Señora
DIANA MILENA PULGARIN
Subsecretaria de Asuntos Tributarios
ALCALDIA MUNICIPAL
Ciudad

REF. Proceso de fiscalización – Of. 33730

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle que los predios que se relacionan en el documento adjunto y frente a los cuales ustedes manifiestan que iniciaran proceso de fiscalización en contra de esta sociedad por concepto de deuda en impuesto predial, no son de su propiedad desde hace varios años.

Por lo anterior, le agradezco oficiar a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y/o al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que certifique esta información, acudiendo al principio de economía procesal y al principio de la gratuidad que media entre las entidades públicas.

Atentamente,


ADRIANA MILENA BRICEÑO FLOREZ
Gerente (s)

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 55066-2015

Fecha: 05/10/2015-16:31:05

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexo: ANEXO UN FOLIO

IN NOV ARQ
CONSTRUCCIONES

Pereira, octubre 06 de 2015

Señora
DIANA MILENA PULGARIN
Subsecretaria de Asuntos Tributarios
ALCALDIA MUNICIPAL
Ciudad

REF. Proceso de fiscalización – Of. 33730

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle que los predios que se relacionan en el documento adjunto y frente a los cuales ustedes manifiestan que iniciaran proceso de fiscalización en contra de esta sociedad por concepto de deuda en impuesto predial, no son de su propiedad desde hace varios años.

Por lo anterior, le agradezco oficiar a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y/o al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que certifique esta información, acudiendo al principio de economía procesal y al principio de la gratuidad que media entre las entidades públicas.

Atentamente,


ADRIANA MILENA BRICEÑO FLOREZ
Gerente (s)

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 55066-2015

Fecha: 05/10/2015-16:31:05

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexo: ANEXO UN FOLIO

IN NOV ARQ
CONSTRUCCIONES

Pereira, octubre 06 de 2015

Señora
DIANA MILENA PULGARIN
Subsecretaria de Asuntos Tributarios
ALCALDIA MUNICIPAL
Ciudad

REF. Proceso de fiscalización – Of. 33730

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle que los predios que se relacionan en el documento adjunto y frente a los cuales ustedes manifiestan que iniciaran proceso de fiscalización en contra de esta sociedad por concepto de deuda en impuesto predial, no son de su propiedad desde hace varios años.

Por lo anterior, le agradezco oficiar a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y/o al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que certifique esta información, acudiendo al principio de economía procesal y al principio de la gratuidad que media entre las entidades públicas.

Atentamente,


ADRIANA MILENA BRICEÑO FLOREZ
Gerente (s)

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 55066-2015

Fecha: 05/10/2015-16:31:05

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexo: ANEXO UN FOLIO

IN NOV ARQ
CONSTRUCCIONES

Pereira, octubre 06 de 2015

Señora
DIANA MILENA PULGARIN
Subsecretaria de Asuntos Tributarios
ALCALDIA MUNICIPAL
Ciudad

REF. Proceso de fiscalización – Of. 33730

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle que los predios que se relacionan en el documento adjunto y frente a los cuales ustedes manifiestan que iniciaran proceso de fiscalización en contra de esta sociedad por concepto de deuda en impuesto predial, no son de su propiedad desde hace varios años.

Por lo anterior, le agradezco oficiar a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y/o al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que certifique esta información, acudiendo al principio de economía procesal y al principio de la gratuidad que media entre las entidades públicas.

Atentamente,


ADRIANA MILENA BRICEÑO FLOREZ
Gerente (s)



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de octubre de 2015	Número de radicado:	55066
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-06 16:30
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ADRIANA MILENA BRICEÑO FLOREZ		
Descripción o asunto:	PROCESO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO UN FOLIO
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

